

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
Santander, un mes . . . Prs. 1-75  
un trimestre . . . 4-75  
Provincia, 3 meses . . . 5-25  
Ultramar, 6 meses . . . 25  
Extranjero, 6 meses . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER.—Sábado 7 de Octubre de 1882.

NUM. 2338

**Singer.-Blanca, 13**  
MAQUINAS PARA COSER  
10 Rs. semanales  
CONVOCATORIA

Partido republicano federal.

El sub-comité del distrito de Consolación convoca a todos los correligionarios se sirvan asistir el domingo 8 del corriente, á las dos de la tarde, á la calle de Vargas, número 7, tienda del ciudadano Ramón Sordo, para tratar de asuntos electorales.—El presidente, Juan Ortiz.

**A NUESTROS CORRELIGIONARIOS**

Desde hoy queda establecido en la calle de San José, número 10, almacén, mientras dure el período electoral, un centro destinado á recibir los datos necesarios para hacer las reclamaciones de inclusión en las listas electorales y toda clase de consultas referentes á las elecciones próximas.

Excitemos vivamente á nuestros correligionarios que no hayan gestionado aun su inclusión en las listas, si no estuvieran en ellas sus nombres, y acérquen á dicho local á cualquier hora del día, pues la comisión allí permanente se encargará de todos los trámites que la ley señala, como resolverá todas las dudas que se la consulten velando además por el cumplimiento de la ley en todos los casos en que pueda ser infringida en perjuicio de nuestro derecho.

No olviden nuestros correligionarios, si tienen verdadera fé en los principios que defienden, que tienen el deber ineludible de ejercitar el más precioso derecho del ciudadano que es el de elegir representantes en los comicios y que deben reclamar sus votos diligentemente aquellos á quienes se les haya eliminado de las listas electorales.

Ya no faltan más que cuatro días, con hoy pídese solicitar la inclusión y sería imperdonable que algunos lo dejaran de hacer por indolencia ó abandono, mucho más cuando solo tienen que presentarse en el local referido á cualquier hora del día para dejar sus nombres y las señas de sus domicilios á la comisión allí representada permanentemente.

**UNA PREGUNTA**

Nuestro apreciable colega *El Diario de Santander* publicó en el número de ayer un telegrama, que ha llamado la atención en los círculos democráticos de esta ciudad.

El contenido del mencionado despacho es el siguiente:

«Madrid 6 (2-45 mañana).»

Se ha acordado ya la fórmula para la organización de la izquierda dinástica.»

Dícese que entre Martos, Montero Ríos, Echevarría y el duque de la Torre reina conformidad.»

Hay gran expectación respecto á este asunto.»

Érase de esperar que si el colega no hubiese recibido dicho despacho á hora tan avanzada de la noche, como las 2-45 en que aparece fechado en Madrid, habría expuesto su opinión acerca del mismo, dada la importancia que reviste el anuncio, no solo que ha sido acordada ya la fórmula para la formación de la izquierda dinástica, sino que reina conformidad entre los señores Martos y el duque de la Torre, ó lo que es lo mismo, que el primero de dichos señores se ha declarado ya monárquico con la Constitución de 1869, lo cual ha hecho el general Serrano.

Y que dicha noticia parece confirmarse, lo prueba, no solo el haberla dado cabida en sus columnas *El Diario*, órgano del señor Martos en esta localidad, sino que *La Prensa Moderna*, dice en el número llegado ayer lo siguiente:

«Ya no es posible retroceder. Es necesario llevar la democracia á las esferas del gobierno, y si intentado el ensayo sus buenos propósitos se estrellaban ante obstáculos tradicionales, entonces quedaría demostrado que los principios democráticos son incompatibles con ciertos poderes, y los elementos que pretenden hoy una conciliación á nuestro parecer, imposible entre la democracia y la dinastía, se decidirán al cabo á trabajar con nosotros por el restablecimiento de la forma de gobierno que mejor garantiza los derechos del ciudadano y la soberanía de la nación.»

Hay que reconocer que el párrafo anterior es escrito de mano maestra; pero como pasaron ya las habilidades entre los políticos que militan en el campo de la República, creemos que no será fortuna la destreza que despliega el colega para ocultar que acepta la coalición con los elementos monárquicos, de que es jefe el duque de la Torre.

Para demostrarlo, nos haremos cargo de sus mismas palabras. Empieza diciendo que ya no es posible retroceder, y esto prueba que grandes compromisos que ha contraído en el camino de dicha coalición. Y á renglón seguido,

por si lo manifestado no fuera bastante, agrega: «que es necesario llevar la democracia á las esferas del gobierno...» necesidad que nosotros no vemos sino con la forma republicana; pues si prescindieramos de esta forma, nos tendríamos que llamar *demócratas-monárquicos*, y pasaríamos á formar en las filas de esa izquierda dinástica que han de organizar, según dice el telegrama de *El Diario*, entre otros, los Sres. Martos y general Serrano.

Verdad es que á continuación parece que *La Nueva Prensa* sostiene sus antiguas doctrinas republicanas, aquellas que defendió inspirada en la política del señor Ruiz Zorrilla; pero á continuación y en párrafo aparte dice:

«Pero si se ha de llegar á este resultado (á la República) es necesario que los republicanos no pongamos obstáculos al ensayo, y si este fracasara, como esperamos ha de fracasar, que no sea por nuestra culpa, sino por la misma incompatibilidad de las cosas que se pretenden conciliar.»

Luego es decir que para conseguir que la República triunfe debemos todos los republicanos empezar por declararnos defensores de la monarquía y pedir plaza en las filas del nuevo partido llamado *izquierda dinástica*, y luego, si no cuaja este partido, volver á recoger dicha bandera, y decir al país: aquí estamos los hombres serios y consecuentes en política, los hombres que tenemos fé en nuestras creencias, etcétera, etc.... ¿no es verdad que seríamos escuchados con respeto y consideración?...

Pero el párrafo más sustancial, el más claro, el que no deja lugar á dudas y da al traste con toda la habilidad con que al principio ha querido encubrir su evolución, es el siguiente:

«Si fuéramos republicanos doctrinarios, si antepusiéramos la forma de gobierno al triunfo de los principios democráticos, aconsejaríamos entonces una política pesimista y pondríamos toda clase de obstáculos á la evolución que hoy se está realizando. Pero el partido republicano es ante todo y sobre todo democrata, y no debe dificultar el planteamiento de los principios democráticos bajo cualquier forma de gobierno sin perjuicio de continuar trabajando, como decíamos ayer, para el cambio de las instituciones en el Estado.»

Suponemos que ya no habrá lugar á dudas respecto de la nueva evolución del colega, y por tanto que la noticia telegráfica de *El Diario*, tiene más que probabilidades de ser cierta y de que estamos en vísperas de uno de esos cambios políticos llamados á ser objeto de grandes comentarios.

Ahora bien; ante la noticia telegráfica que ha publicado nuestro colega *El Diario de Santander* y ante las terminantes declaraciones de *La Nueva Prensa*, no extrañará el colega local que nos permitamos preguntarle:

Si la noticia telegráfica que ha publicado se confirma, y el señor Martos forma en las filas de la izquierda dinástica declarándose monárquico democrático, continuará *El Diario de Santander* reconociéndole como jefe, ó permanecerá en el campo de la democracia defendiendo la forma de gobierno republicana?

Suponemos que no extrañará el colega que nos permitamos dirigirle esta pregunta, pues hallándonos en un período electoral, y habiéndonos rogado que emitamos nuestro parecer acerca de la coalición entre los partidos republicanos, es muy lógico que en vista de la evolución que él mismo nos anticipó ha hecho su jefe político el señor Martos, deseamos conocer cuál ha de ser la conducta que el colega se proponga seguir ante las evoluciones políticas que se anuncian.

**MANIFIESTO**

Nuestros queridos correligionarios los individuos del comité provincial de Valladolid, han publicado el siguiente que nos remiten para su inserción, lo que hacemos con el mayor gusto:

*El comité republicano-democrático-federal de la provincia de Valladolid á sus correligionarios.*

Cumpliendo con lo determinado en el acuerdo 3.º de la Asamblea federal, sesión del día 22 de Mayo último, se constituyó este comité provincial, compuesto de los delegados de cada distrito, legalmente elegidos por los respectivos comités existentes en la provincia; y al manifestaros según es nuestro deber la organización del expresado comité, manifestamos también nuestra gratitud á todos los que nos favorecieron con sus votos correspondiendo así á la confianza con que nos han distinguido para ocupar un puesto de honor que aceptamos, por lo mismo que es difícil, dada la situación actual de la política española y la naturaleza de las instituciones vigentes, opuestas al reconocimiento de los derechos naturales del hombre, de la libertad del individuo, atributo esencial de la personalidad humana y único principio de toda soberanía legítima ilegible.

Somos partidarios, según ya lo sabéis, de la autonomía y de la federación; y como una y otra son coexistentes en la naturaleza del ser humano, no pueden ni deben dejar de serlo en los organismos colectivos que forman el mecanismo de la sociedad, municipio, provincia, estado, nación, humanidad; entidades jurídicas todas, que consti-

tuyen la unidad armónica de las nacionalidades en la variedad de individuos y de pueblos, diferentes en carácter, en costumbres, como son diferentes en condiciones geológicas y geográficas las respectivas situaciones topográficas que ocupan, no obstante las cuales, viven, se relacionan y marchan, progresando siempre, á realizar su fin común, unidos por un pacto tácito, ó escrito en las constituciones políticas de los pueblos; sin que pudieran ni puedan evitarlo, ni los Césares de la Roma pagana, ni los pontífices de la Roma papal, ni los monarcas absolutos, ni los reyes constitucionales, llamados estos á desaparecer y á confundirse, como desaparecieron y se confundieron aquellos entre las sombras de la historia.

La idea del derecho humano, así como la idea de la justicia social, triunfaron y seguirán triunfando siempre en ciertos momentos históricos de la humanidad; y como el período actual es más que ninguno de los anteriores períodos históricos el verdadero período de la democracia, única que reconoce y respeta el derecho humano, porque su lema es, la libertad, la igualdad y la fraternidad, el partido federal ha escrito en su programa la autonomía individual como ley suprema de la personalidad humana; libertad: la negación de todo privilegio; igualdad: y la feleración por medio del pacto, como procedimiento para establecer y afianzar todas las relaciones humanas, absolutamente todas; fraternidad.

Reconocemos la inviolabilidad del derecho natural y la independencia relativa de las colectividades políticas ó entidades jurídicas, municipio, provincia, región, canton, estado ó nación, y por esto nos diferenciamos de las otras escuelas democráticas, de los republicanos unitarios que oprimen y tiranizan con su régimen, que llaman descentralizador, la vida y la acción libre la autonomía de aquellas entidades jurídicas. Por eso también el partido federal no es el partido de ninguna clase determinada: dentro de él caben todos los hombres honrados que aspiran á poner término á las odiosas desigualdades ante la ley y el derecho público.

Apoyados en estos principios que profesamos y que profesan todos nuestros correligionarios de la provincia, á los cuales se dirige particularmente el comité, debemos aconsejaros la unión íntima, porque uno solo es nuestro propósito y nuestras aspiraciones, y á un solo fin debemos cooperar unidos y compactos, no rechazando á los que de buena fé admitan nuestras doctrinas y quieran formar bajo nuestra bandera, siquiera la desconociesen un día, ó la abandonasen ilusionados ó engañados por la perspectiva de una próxima revolución. También nosotros somos revolucionarios, deseamos la revolución, pero no quisiéramos, ni los alzamientos militares, ni luchas en las calles, que sobre no establecer nada sólido derraman á torrentes la sangre del soldado, la sangre del trabajador, hijos ambos del pueblo, olvidados después del triunfo. La revolución se hará, no hay que dudarla, en período no lejano, y á ello debemos contribuir con nuestra unión, con la práctica de las buenas costumbres sociales y políticas, con la propaganda de nuestras doctrinas democráticas, dentro de las cuales está la solución de los problemas, aun difíciles para el gobierno y engrandecimiento de los pueblos.

La actitud revolucionaria del partido republicano federal debe estar siempre dentro del orden que nos permita marchar con la bandera de la libertad, á realizar nuestros ideales, para hacer así comprender á nuestros adversarios la sinrazón de sus apasionados ataques, y á los tímidos y asustadizos el ningún fundamento de sus temores, de sus prevenciones contra los que consideran anarquistas y demagogos.

Profesamos como principio necesario en el orden regular de la sociedad y como garantía de progreso, el respeto debido á la propiedad adquirida con justo y legítimo derecho, si se ha de sostener la armonía indispensable para evitar la confusión, el antagonismo y la lucha entre el capital y el trabajo, entre el propietario y el trabajador, que dentro de la república federal, dentro de las autonomías individual y colectiva, hay soluciones fáciles para evitar y terminar satisfactoriamente, una vez presentados, los conflictos que se repiten con alguna frecuencia entre industriales y obreros, no siempre fundados en razón y en derecho, sino promovidos por los que pretenden ocultamente desacreditar á la democracia y á las instituciones republicanas. Las cuestiones importantísimas que entrañan la manera de ser del capital y del trabajo, lo que significa la asociación de los obreros, lo que representa y puede representar el salario, las ventajas é inconvenientes de las huelgas, todo cuanto á las clases trabajadoras y á las clases propietarias se refiere, está comprendido en nuestra doctrina; y la federación española establecerá, porque á ello está llamada, el equilibrio más perfecto entre los diversos organismos sociales.

Correligionarios: el comité federal de la pro-

vincia confía en el buen juicio de todos y cada uno de vosotros para llegar á cumplir lo mejor que le sea posible, la misión que le habeis confiado.

Estamos en pleno período de actividad y es preciso se complete la organización del partido en la provincia, allí donde aun falta algo por organizar. Se deben elegir durante el mes actual el delegado y suplente que ha de representar la provincia en la próxima asamblea federal, y se recomienda á los comités de distrito que estos á su vez adviertan á los comités locales la necesidad de dicha elección, la cual pueden ejecutar por el procedimiento que consideren oportuno. El comité provincial se permitirá, no obstante, recomendar el sufragio directo, como procedimiento más democrático, dada la mayor extensión de nuestra organización actual en la provincia.

Próxima la renovación total de las actuales diputaciones provinciales y ampliado el sufragio, según la nueva ley fecha 29 de Agosto, el real decreto de 31 del mismo mes y circular de 2 de Setiembre, la presidencia del Consejo Federal publicó en el periódico *La Vanguardia*, número 370, una disposición manifestando que debía quedar libre á la decisión de las provincias lo que á las elecciones provinciales correspondía, y siguiendo este criterio verdaderamente democrático, el comité provincial en su sesión del 24 del próximo pasado mes, resolvió dejar á la decisión de los comités de distrito lo que á dicho asunto corresponde dentro del distrito electoral, y los expresados comités son los llamados á resolver:

1.º Si los federales de su respectiva demarcación deben abstenerse ó tomar parte en las inmediatas elecciones para diputados provinciales.

2.º En el supuesto de acordar la lucha, resolverá si el partido ha de aceptarla solo ó en inteligencia con otros partidos. En el primer caso debe procederse en antevotación á designar el candidato ó candidatos federales que hayan de votarse, y en el segundo caso se tendrá muy presente por los respectivos comités el acuerdo décimo de la Asamblea federal, sesión del día 22 de Mayo último, que á la letra dice así: «La Asamblea declara que el partido republicano-democrático-federal no quiere la unión ni la confusión con ningún otro partido, pero aceptará la coalición con cualquier fracción republicano-democrática para la realización de fines determinados y concretos, que nos sean comunes, con tal que haya una completa igualdad de condiciones entre los coaligados y quede nuestro partido en completa libertad de acción para continuar la propaganda de sus principios. Llegado el caso de una coalición, los republicanos democrático-federales no recibirán instrucciones sino de sus jefes por conducto de sus comités, no consintiendo jamás la constitución de comités mixtos» y lo que expresa la indicada circular del Consejo federal.

Los comités de distrito deben consultar en este importante asunto á los comités locales y estos á su vez deben reunir los federales de la localidad, quienes determinarán lo que consideren más conveniente. En los pueblos ó distritos donde se acuerde concurrir á las elecciones provinciales se cuidará de reclamar la inclusión en las listas electorales, de cuantos ciudadanos del partido tengan voto, según las prescripciones de la nueva ley, especialmente en sus artículos 33 y 34, y termina el comité provincial consignando un recuerdo de gratitud y reconocimiento al Consejo federal, fiel intérprete de los acuerdos de la Asamblea y enviando un saludo á todos los comités y correligionarios de la provincia, así como á los de Castilla la Vieja, llamada á constituirse en región federal para que recordando los hechos gloriosos de las Comunidades de Castilla y restableciendo la independencia y autonomía de sus antiguos municipios, haga imposible el predominio del poder de la monarquía sobre los pueblos y el de la intolerancia religiosa sobre las consecuencias.

Valladolid 4 de Octubre de 1882.—Lúcas Guerra, representante por el distrito de la Plaza (Valladolid), presidente.—Pedro Romero, representante por el distrito de Medina, vicepresidente.—Eduardo Alvarez, representante por el distrito de Rioseco.—Alejandro Rueda, representante por el distrito de Tordesillas.—José García Toyo, representante por el distrito de Olmedo.—Olegario Perez, representante por el distrito de Valoria.—José Carrarra, representante por el distrito de la Audiencia (Valladolid), secretario.—Gumersindo Crespo, representante por el distrito de la Nava, vicesecretario.

**Ecos políticos**

La *Gaceta Universal*, que con eso de la Constitución de 1869 está que trina, dirige la siguiente pregunta al duque de la Torre:

«Para quién sería conveniente, á juzgar por

Las señales, el restablecimiento del Código de 1869? ¿Para la monarquía ó para la República? No sabemos lo que el duque de la Torre contestaría si contestara, pero El Liberal lo hace por su cuenta y dice que la Gaceta Universal da á entender con sus dudas, que el restablecimiento de aquella Constitución sería conveniente á la República, es decir, que el actual orden de cosas no podría subsistir desde el momento en que la opinión general pudiera manifestarse libremente. Y luego añade: «Más claro: que el país es republicano. En las columnas de un periódico ministerial, la confesión es de oro.» Es que la verdad se impone.

Leemos en nuestro apreciable colega La Libertad, de Valladolid: «Persona autorizada nos asegura que será recusado uno de los magistrados de la audiencia de Burgos, en la causa que varios abogados de Santander siguen contra nuestro colega LA VOZ MONTAÑESA, á consecuencia de las célebres excomuniones lanzadas contra la prensa de aquella localidad. El fundamento de la recusación será el de haber sido dicho magistrado presidente de un comité ó junta carlista.» No es por eso precisamente, caro colega. Todavía es de mayor importancia para el caso legal el fundamento de la recusación.

Ya llegó á Madrid el duque de la Torre. Y parece que ha hablado muy clarito. Que entienda haber cumplido un deber de conciencia y de consecuencia recogiendo la bandera liberal, que se cayó de manos del gobierno, y que monárquico, dinástico y liberal, quiere la monarquía de don Alfonso XII con el espíritu de la Constitución de 1869. Ahora á vivir.

Otro que tal. Hé aquí lo que se nos dice que ha ocurrido últimamente en Riaño. Disputaban en la iglesia dos mujeres por cuestión de unas velas de cera que ambas tenían sobre una sepultura. Se enteró de la reyerta el sacerdote que se hallaba en el pórtico del templo y pidiendo un palo á uno de los vecinos que estaban con él, entró en la iglesia. Aquel seráfico varón no empezó á garrotar con las mujeres, porque eso hubiera sido demasiado anti-católico, pero dió una tremenda paliza... á las velas, destrozándolas con santo coraje!

Las velas no eran todas de las mujeres que reñían, sino que las había tambien de otros dueños, y claro está; los dueños de las velas... inocentes, se presentaron al cura á pedirle una indemnización por el estropicio. Cualquiera día iba el cura á prestarse á indemnizar nada. Se negó abiertamente á tal pretensión, como es natural, digo, como es clerical, y con este motivo hubo dimes y diretes y palabras duras de ambas partes. Pero al día siguiente, que solemnizaba la iglesia Nuestra Señora del Rosario, se vindicó el sacerdote del disgusto que le dieron los dueños de la cera. ¿A que no saben ustedes lo que hizo? Pues nada; dejar sin misa á todos los vecinos del pueblo. O lo que es lo mismo. Hacer pagar las culpas de los dueños de las velas... ¡á Nuestra Señora del Rosario! ¡Oh presbítero superabundantemente seráfico!

El ministro de Marina ha sometido al examen del Consejo de ministros un proyecto de ley pidiendo un crédito de 30 millones de pesetas con objeto de construir en Inglaterra dos fragatas sirviendo de tipo la Inflexible de la armada inglesa y el Foudrayant, que es el mejor de los buques de guerra que hoy tiene la vecina república. De modo que, caso de que eso se realice, vamos á tener una escuadra de dos buques. Menos que la de Cachupín, que se componía de dos pataches y un bergantín. Ya se van enmendando los carlistas. El Globo ha recibido una carta del general carlista Berriz en la cual se leen las siguientes declaraciones: «El Sr. D. Antonio Juan de Vildósola, director de La Fé, que se cree con derecho á insultar las gentes honradas y á no acudir al terreno de los caballeros á satisfacer agravios, me pregunta si tengo bula del Sr. Nocedal para batirme en duelo, consignando al mismo tiempo que aunque él no irá por su parte á donde deben llevarse estas cuestiones, es posible haya quien quiera conocer el color de mi sangre. Deseo como respuesta hacer constar: 1.º Que el señor Vildósola insulta y ahulla detrás de sus rejas, sin haber pedido bula á nadie, para hacer agravios que entre hombres de honor se califican de villanías, y más cuando no viene la satisfacción de ellos de algún modo. 2.º Que, respetando al Sr. D. Cándido Nocedal como jefe del partido á que pertenezco, no me creo obligado á pedirle permiso para defender mi honra, pues yo debo ser el guardador de ella.

Asunto del que veo no entiende una palabra el señor Vildósola. 3.º Que del suelto del Sr. Vildósola se desprende que tiene algún bravo alquilado para ponerme en frente. Esto corona la idea que se tiene del carácter, la lealtad y dignidad tan conocidas del Sr. Vildósola. Y esto quiere decir también que todos los neos están cortados por el mismo patrón. Porque no es la primera vez que sueltan matones para que respondan de sus insultos. ¡Qué valientes... etc.!

Según dice El Irurac-Bat, de Bilbao, el cura de Cerranuzza, ha predicado un sermón en el que queriendo probar que todos los liberales solo por el pecado de sustentar esa opinión, tenían un mal fin, citó la triste y dolorosa muerte del señor Gutierrez de Castro, aquel dignísimo gobernador de Burgos, martirizado, asesinado y arrastrado en la misma Catedral en Febrero de 1869. «¿Quién pudiera figurarse—dice El Irurac-Bat—que un sacerdote católico recordara de este crimen, no para execrarlo con todo el horror que se merece, sino para ensalzar á sus asesinos.» El cura de Cerranuzza ha sido procesado criminalmente por su desdichada plática. ¡Pobre religión en manos de tales sacerdotes!

El Sr. Balanzátegui ha hablado por medio de La Fé. Y es claro; ha hablado en neo. Verán ustedes: «El que ha enviado á El Liberal esas líneas, es un canalla embustero. Un señor Cucalón con el señor D. Luis Ortigosa, vinieron á la redacción de El Cabecilla, donde me encontraron, y donde, habiendo indicado que venían de parte del aposentador Morale, les corté la palabra, y les dije: «No consiento que nadie me hable de ese aposentador ni que en su nombre me pida explicaciones de ninguna clase, porque ese aposentador no tiene derecho á que ningún hombre honrado le dé otra explicación que la que (digánselo ustedes así) le daré yo si se me presenta ó le encuentro: un puntapié. Suyo, etc.—Rafael de Balanzátegui.» Para leer los periódicos neos, va á haber necesidad de tener á mano algún desinfectante para purificar la atmósfera despues de la lectura. Porque eso ya no es escribir. Es... un verbo en infinitivo.)

De El Cronista: «Capítulo de distracciones. La descubierta en la Caja de la delegación de Hacienda en Santander, y de la cual ya hemos hablado, asciende próximamente a 3.000 duros. Se ha formado causa por el juzgado correspondiente, y se instruye á la vez expediente administrativo. Hasta ahora hay detenido un empleado de la caja, especie de sub cajero, que no tenía á su cargo más que la recaudación del día. La caja en que ha aparecido el desfalco es, según nuestras noticias, una caja de tres llaves, ninguna de las cuales estaba en poder de la persona detenida. Por eso, sin duda, ha sido detenida esa persona: por no tener ni una sola de las tres llaves. Pues, si llega á posar las tres, ¿dónde hubiera ido á parar la delegación entera? Y eso es seguramente lo que quiere prevenir el juzgado, mientras deja en libertad á los claveros.»

Noticias

De los fardos de tabaco que había ayer en el muelle de Maliaño, se notó la falta de uno á las siete de la tarde. Despues de un minucioso reconocimiento se encontró en una lancha en la cual no existía individuo alguno, pero se tomó el fóllo de la embarcación para ver de descubrir el ratero ó rateros del indicado fraude. El carabinero de servicio en aquel punto y que seguramente no había notado la falta, fué relevado.

En Castro-Urdiales ha desaparecido de la casa paterna el jóven de catorce años Julian Rojo y Cerro. Tambien de Bilbao ha desaparecido el jóven sordo-mudo Severiano Solá. Ambas capturas se recomiendan por este gobierno civil.

El cabo de la guardia municipal señor Bragado, juntamente con dos individuos del mismo cuerpo, se hallaban antes de ayer presenciando en Maliaño el desembarque de equipos del vapor correo últimamente llegado á este puerto; pero un teniente de carabineros les dijo que allí no hacían falta, por lo que se retiraron los indicados guardias. ¿Tiene conocimiento de este hecho el señor alcalde?

Han sido multados varios carreteros por castigar con crueldad á sus indefensos animales. Bien hecho.

A las ocho y media de la mañana de ayer fué curado en la botica del señor Marañón un niño

que, hallándose próximo á un carro en la Cuesta del Hospital, le pegó una patada uno de los cornúpetos hiriéndole en la cara. ¿Una patada le dió? ¡Pues era neo el buró! Ayer tarde en Maliaño estuvo á punto de perder un niño de tres años, que metiéndose entre los wagones del ferro-carril sufrió una rozadura en un pié y un pequeño golpe en un brazo. Sirva esto de escarmiento á las madres para que tengan más cuidado de los niños que lo que tienen algunas.

Han sido denunciados unos vendedores ambulantes que tenían sus puestos en la vía pública interceptando el paso. ¡Toma! Lo harían así para obligar á los transeuntes á pararse para hacer compras.

Hoy aparecerá al público un anuncio de la administración de Contribuciones y Rentas, en el que se recuerda á los que están obligados al uso del Timbre, que los inspectores han de ejercer gran vigilancia, y que es muy triste, que por omitir el uso de algunos sellos, se incurra en multas tan graves, que á veces se elevan á miles de pesetas.

Se han presentado en la fábrica nacional del Timbre algunos sellos falsos de correos y telegramos del precio de una peseta. Se diferencian en los falsos de los legítimos, entre otras cosas, en el contorno del busto del rey que varía bastante, siendo la oreja menos redonda que en los legítimos por su parte superior.

Al retirarse ayer mañana de la plaza de Atarazanas una mujer que se dedica á la venta de hortalizas, fué acometida por otra tan bárbaramente que la tiró al suelo lastimando á un niño de corta edad que llevaba en sus brazos. ¡Qué ani... mosa!

A las once y media de antes de anoche fué capturado por el guardia municipal Antonio Doallo, un individuo que estaba reclamado por el juzgado de primera instancia de esta ciudad.

Lotería nacional

Hé aquí la lista de los números á que han correspondido los premios mayores del sorteo de la lotería Nacional verificado en el día de ayer, (tomados al oido por nuestro corresponsal telegráfico).

Table with 4 columns: Números, Pesetas, Números, Pesetas. It lists winning numbers and their corresponding prize amounts in pesetas.

Parece ser que D. Arturo Pomo se presenta candidato en las próximas elecciones provinciales por el distrito de Santander.

Con este señor ya son diez los que solicitan los votos de los electores de este distrito. A este paso, va á haber tantos candidatos como electores.

Se ha aprobado por el señor rector de la Universidad de Valladolid el itinerario formado por esta junta provincial para la visita ordinaria que el señor inspector don Francisco Perez Puerta, ha de girar á las escuelas de los partidos judiciales de Santoña, Laredo, Castro-Urdiales y Ramales.

Don Francisco Jaureguizar, oficial primero que era de los vapores-correos de la compañía trasatlántica, ha sido ascendido á capitán con destino á uno de los vapores de la misma empresa.

Felicitemos á nuestro estimado amigo particular don Adolfo de la Fuente, por la mención honorífica que ha obtenido en el certamen últimamente celebrado en Barcelona por su Canto épico á la Campaña del Pacífico.

Las señoras, para quienes todo cambio de estación implica la necesidad, ya de confeccionarse nuevos trajes, ya de reformar los antiguos, acomodándolos al gusto del día, nos agradecerán les señalemos, como el consejero más discreto y seguro para guiar su elección, el periódico La Moda Elegante Ilustrada, cuyos dos últimos nú-

meros son el repertorio más completo y variado que pueda imaginarse, de lo que se ha de usar en el próximo invierno, en vestidos, abrigos, sombreros, etc., etc., así para señoras, niñas y niños. Nuestras lectoras podrán convenir fácilmente de la utilidad práctica de un periódico tan antiguo y justamente reputado en su especialidad, como La Moda Elegante Ilustrada, editado en la administración (Carretas, 12, principal, Madrid) los espresados números, 6, 7, 8, 9, más ventajosa todavía, tomando una suscripción ensayo á cualquiera de las cuatro ediciones de La Moda Elegante Ilustrada, cuyos precios varían entre 4 y 11 pesetas al trimestre. La administración remite gratis el prospecto y un número de muestra á las señoras que deseen conocer las condiciones de la suscripción.

La compañía del ferro carril del Norte anuncia el nuevo servicio de invierno en esta forma: Los viajeros para la línea de Santander formarán día 15 del corriente mes debían tomar el tren número 9 que salía de Madrid á las 10:30 de la noche efectuarán su viaje el referido día 15 en el tren número 11 que saldrá de Madrid á las 8:30 de la noche.

Los viajeros del tren expres núm. 32 que saldrá de Santander á las diez de la mañana para llegar á Venta de Baños á las 6:34 de la tarde continuarán desde este último punto el día 15 á las 8:12 de la noche.

Los viajeros de la línea de Irún á Madrid lo verificarán en el tren-correo á las 7:20 de la mañana.

Pacotilla

Por ahí se banda susurrando que el señor Calvo y Valero se halla en Madrid gestionando ir á otro excomulgadero.

Mas por si logra su fin —al que uno el deseo mío— no quiere marcharse sin meternos en otro lío.

Y al efecto ha proyectado armarnos otro tiberio tan gordo como el pasado, con el nuevo cementerio.

Que lo consiga no dudo si en ello empeñado está. ¡Obispo más pistonudo ni lo ha habido ni lo habrá!

Dicen que tanto se esplaya ¡que pide un arzobispado. Con tal que de aquí se vaya que lo hagan hasta Primado!

Pocos habrán de sentir su marcha de Santander. ¡Ojos que le vean ir que no le vean volver!

Ha sido nombrado chantre de la Catedral de Málaga el señor Magro. ¡Magro!

¡Se lo van á comer con la vista los canónigos! En Valtierra (Pamplona) ha habido una reyerta entre varios vecinos del pueblo. Y han resultado cinco heridos graves. ¡Cinco bajas!

¡Pues diga usted que ni la reyerta de Waterloo! En la iglesia de Riaño dos chicuelas armaron un motin por unas velas, y el cura que lo oyó cogió un garrote como si hubiera sido un chafarote, y convirtió á las velas en ceniza dándolas, furibundo, una paliza.

Los dueños de las velas reclamaron y con el padre cura se enzarzaron faltándole al respeto impiamente por la cera perdida inútilmente. Pero el santo varón al otro día se vengó de tamaña picardía suprimiendo, apesar del calendario, la función á la Virgen del Rosario! Así es que fué la Virgen ¡oh devotas! la que vino á pagar las velas rotas! Esos curas del género rural suelen tener á veces mucha sal!

¡Pan y burros! Al pueblo de Valdeterres le había negado el gobernador permiso para celebrar una corrida de novillos.

Pero los valdetorranos se empeñaron en habian de torear y se salieron con la suya. No lidiaron novillos, pero lidiaron burros los que amarraron en las orejas unos cuernos bueyes. ¡Cielos qué sospecha! ¡Si serian burros disfrazados de toros, los curas de la Morena que se lidiaron aquí en la ma corrida?

¡No lo han visto ustedes? ¡Por ahí anda! ¡Pues si es lo más notable que se puede ver materia de clérigos! Figúrense ustedes un hombre con pantalón

gro, chaqueta corta y sombrero de teja. Pero un sombrero descomunal. ¡Un sombrero que está de moda en el mundo!

Y ahora que hablo de fumadores. Anoche un amigo mío me entregó una viga que había encontrado en un pitillo correspondiente a una cajetilla de las caras.

En un meeting de conservadores que se celebró ayer en Glasgow el ex-ministro de Hacienda Stafford Northcote critica la lentitud del ministerio actual en resolver las cuestiones de Egipto.

Hace dos días recibió el director de La Voz Montañesa un comunicado, suscrito por un tal don Cesáreo Martín Conde, de San Pedro del Romeral, contestando con una sarta de groseros insultos a una pacotilla, completamente inofensiva, que apareció en el número de La Voz, correspondiente al 12 de Setiembre último.

Me he dirigido directamente por el correo al comunicante y así que reciba su contestación ó transcurra el plazo necesario para recibirla, obraré como cumple á quien estima en mucho su dignidad y su decoro.

Telegramas

Madrid 6 (7-45 noche). En el consejo de ministros de esta noche quedarán ultimados los nombramientos de altos cargos civiles y militares.

Madrid 6 (9-30 noche). El Khedive considera necesario el fusilamiento de Arabi para asegurar la paz en el territorio egipcio.

El rey Humberto ha disuelto las cámaras italianas. Los ingleses continúan abandonando á Egipto. Francia aboga por que España tenga participación en el Congreso europeo que ha de tratar del arreglo de la cuestión de Egipto.

Madrid 6 (10 noche.) Acciones del Banco de España... 404-00. Deuda amortizable del 4 por 100 79 80.

Barcelona 6 (5-45 tarde). Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano-Colonial. 101-50.

Madrid 6 (6 tarde.) Renta perpétua interior del 3 por 100... 29-12 1/2. Renta perpétua exterior del 3 por 100... 00-00.

Londres 5. En un meeting de conservadores que se celebró ayer en Glasgow el ex-ministro de Hacienda Stafford Northcote critica la lentitud del ministerio actual en resolver las cuestiones de Egipto.

Alejandría 5. La compañía del cable de la India está estableciendo una línea telegráfica siguiendo el canal de Suez.

Viena 5. Las correspondencias de Beigrado insisten que los panslavistas, favorecidos y alentados por los comités rusos, se agitan mucho en aquella capital contra el gobierno á quien acusan de austrófilo.

Alejandría 5. Créese que en el caso probable de que el Consejo de guerra condene á muerte á Arabi se cumpla la sentencia.

Movimiento de buques. Entrados. Balandra Seipuser, 87 ts., c. Christiause de Aalesund con 134.100 kilogramos bacalao á la orden.

Vapor Dupleis, 241 ts., c. Guilanod, de Ruen con 12 bocoyes azúcar á los Sres. Fernandez Sanz y compañía.

Id. Marchionnes, 442 ts., c. Charles de Sunderland con 741.905 kilogramos carbón á D. S. Aguado.

Patache Emiliano, 46 ts., c. Mendez, de Gijón con 86.000 kilogramos mineral á D. G. Mazzarasa.

Vapor San Miguel, 117 ts., c. Ugalde, para San Sebastian con 100 sacos harina, arroz, cacao y otros.

Idem Sofla, 127 ts., c. Echevarría, para Gijón con 12.000 kil. mineral y otros.

Idem María del Carmen, 62 ts., c. Viña, para Rivadese la y escalas con 100 sacos cebada, azúcar, cacao, arroz y otros.

Quechamarín E. de Toca, 22 ts., c. Bustillo, para Llanes con 18 sacos harinín, 20.000 kilogramos sal, madera y otros.

EL VENENO DEL ALACRAN NO ES MÁS NOEIVO á las carnes y la sangre, que es la ponzoña que producen las erupciones escrofulosar. A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores ó apóstemas que no proceden de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortífero que el veneno de la víbora ó la culebra caseabel.

SOMBRERERIA DE SARALEGUI. En este establecimiento se acaba de recibir un completo y variado surtido de sombreros y gorras propios para la estación de invierno y de última novedad: lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, así como, que con el objeto de tomar este acreditado establecimiento desde el 1.º de Enero próximo otra rama social, se ceden todas las existencias á precios sumamente ventajosos.

INTERESANTE. Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

INTERESANTE. La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos, establecida calle de la Blanca, números 1 y 3-4, se encarga de hacer la conversión de los abonados de licenciados del ejército de Cuba, en los valores que previene la Ley de 7 de Julio de este año.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester) ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES. Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS. Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje DE B. MIERES 28 - San Francisco - 28 SANTANDER

PELUQUERIA Y BARBERIA de la Viuda de Julian Lopez, calle de San Francisco, 2.º 1. La Viuda de D. Julian Lopez (q. e. p. d.) anuncia á los numerosos parroquianos de este acreditado establecimiento, que sigue siendo dueña del mismo, hallándose el servicio á cargo de los antiguos dependientes.

INTERESANTE. Las fondas del renombrado balneario de Caldas de Besaya, á cargo del conocido industrial señor Coterillo, continuarán abiertas al público todo el mes de Octubre. En dichas fondas hay habitaciones para todas las clases sociales, desde el ínfimo precio de 3 reales por estancia, hasta 40, incluso alimentos.

TRIPLE ANIS AROMATICO DEL PERRO PACO. El valenciano de la calle del Correo, núm. 10, acaba de recibir una gran partida de dicho líquido que puede competir con los anisados de más fama por sus excelentes condiciones de gusto, aroma, diaphanidad y pureza.

BAÑOS DE ONTANEDA. Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposición internacional de París, así como también en el Bañeológico de Francfort, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de la dirección general de Sanidad, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene á su cargo.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER. Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Anton Pericon W. Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien á gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

TEATRO DE VARIEDADES. 7.ª función de abono para hoy sábado 7 de Octubre. FUEGO EN GUERRILLAS.—LA HOJA DE PARRA UN PLEITO. A las 8 en punto.—Entrada general, 2 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

31 veterano con marcada ironía. —¡Ahí está rasumida la felicidad! exclamó Carlos, que no había escuchado la reflexión de su tío.

—Felicidad que el buhonero no ha adquirido al fardo, añadió el inválido. —Diez y ocho años de indecibles fatigas, repitió Susana.

—Pero qué importa eso cuando se consigue la sortuna al cabo? replicó Carlos con energía. Lo difícil no es comprender un camino escabroso, ni soportar un tiempo malo para llegar á una buena posada, sino andar un día, y otro, y otro, para llegar... á ninguna parte.

—¿Es decir, preguntó Susana mirando con timidez á su primo, es decir que envidias la suerte del buhonero? ¿Darías todos tus primeros años, un ojo, una mano?...

—Por dos millones, cabal, dijo Carlos. No tienes mas que proporcionarme un comprador á ese precio, Susana, y te aseguro una buena propina.

La jóven inclinó la cabeza sin responder; su corazón estaba herido y una lágrima rodó por sus mejillas.

La campana del reloj, que sonaba las ocho, la

30 Carlos, que al principio parecia, distraído, prestó por fin atención, como apesar suyo. La jóven despues de muchos anuncios de robos; de incendios y de catástrofes, leyó lo siguiente.

«Un, pobre buhonero de Besanzon, llamado Pedro Lefevre, queriendo hacer fortuna á toda costa, concibió el pensamiento de partir para la India, que había oido citar, como el país del oro y de los diamantes. Vendió, pues, cuanto poseía llegó á Burdeos y se embarcó en calidad de pinche de cocina en un navío americano. Diez y ocho años se pasaron sin que se oyese hablar de Pedro Lefevre, pero sus parientes acaban de recibir una carta en que les anuncia su próxima llegada, y los hace saber que el ex-hubonero, despues de indecibles fatigas y de inauditos reveses de fortuna, llega á Francia tuerto y manco, pero dueño de un capital que se calcula en dos millones.»

Carlos, que había escuchado la noticia con una atención creciente, no pudo contener una exclamación.

—¡Dos millones! repitió asombrado. —Que podrán servirle para comprarse un ojo de cristal y un brazo mecánico, hizo observar al

27 ciado, que apoyaba el único brazo que le quedaba sobre un veladorcito, encima del cual se veía una pipa de espuma de mar y una bolsa con tabaco, bordada con abalorios.

El veterano tenía uno de esos semblantes resueltos y rugosos cuya franca expresión atemperaba su rudeza. Un bigote blanco velaba la sonrisa que entrecubría sus lábios, mientras que su mirada permanecía como olvidada sobre la jóven, la cual tenía en la mano un periódico que se entretenía en leer al inválido; pero de pronto se detuvo y escuchó con atención.

—¿Qué es eso! preguntó el anciano. —Nada, contestó la jóven, en cuya fisonomía se pintó la contrariedad.

—Tú has creído escuchar á Carlos! observó el soldado. —Es verdad, dijo la jóven ruborizándose un poco; ya debe haber concluido de trabajar y esta es la hora en que vuelve...

—Cuando vuelve, acabó Vicente de mal humor. Susana abrió los lábios para justificar á su primo; pero su juez protestó sin duda contra semejante intención, porque aquella se detuvo turbada y despues se quedó como distraída.

# Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones del estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Pare.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

### COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

#### VAPORES CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entradas	Paseos
	1.ª ca- tegoría	2.ª ca- tegoría	3.ª ca- tegoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veraeruz.	1240	1100	825	500	
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

## VILLE DE ST. NAZAIRE

Capitan COLLIER

Saldrá de Santander el 22 de Octubre

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veraeruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carupano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

## COLOMBIE

capitan DARDIGNAC

Saldrá de Santander el 26 de Octubre

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

## VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

## FERDINAND DE LESSEPS

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Paullac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

### LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 1.600 caballos

## CALDERA

Capitan BEVILLE

Saldrá de Marsella el 15 de Octubre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duración del viaje: 13 días.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veraeruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de refener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y fletes son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferro-carril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1. En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30. En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia. En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5. Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

## ALHAJAS Y ROPAS HECHAS BARATISIMAS

Se venden en la antigua y acreditada casa de préstamos de la calle de la

BLANCA, NUMERO 15, PISO SEGUNDO

Se facilita dinero con prontitud y reserva.

## IMPRENTA

DE

# LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
El remedio más pronto y seguro para la curación de

Ulcera inveterada, Escrófula,

Sifilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de la pureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas de

drangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas.

Formula Bristol es una grosiera falsificación.

Compre solamente de casas de reconocida probidad.

## TESORO DE LA VISTA

Preparación especial de E. Ferrnandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes y rudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él.

Pacimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuchadas por varios señores oculistas han logrado su radical curación en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos a su autor, plaza de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.

Descontos a los señores farmacéuticos.

### LICOR BREA

#### O ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, nervios, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer resenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, inventamos por la primera vez, una medicina para la vista, con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no acepto.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

#### ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja

#### PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escondillers, 22. Barcelona

El inválido pasó la mano que le quedaba por su bigote, y se puso a torcerlo con impaciencia; era su ocupación habitual en sus accesos de disgusto.

—Nuestro recluta anda en muy malos pasos, dijo por fin; cuando viene a casa viene siempre hecho un hurón; se distrae de su trabajo para ir a la taberna y meterse en bromas y jaleos, y esta vida ha de tener mal desenlace para él y para nosotros.

—No digais eso, tío, repuso la jóven; yo creo que mi primo se corregirá muy en breve: es verdad que desde hace algún tiempo le preocupan unos pensamientos... No tiepe afición al trabajo.

—¿Y por qué?

—Porque se dice que nada tiene que esperar de él: se le figura que todos los esfuerzos del trabajador serán inútiles para su porvenir, y afirma que lo mejor es vivir para el presente sin previsión y sin esperanza.

El anciano hizo un gesto de incertidumbre.

—Semejantes enfermedades se corrigen con palabras sino con hechos, replicó: ¡no se improvisa a un hombre razonable con más facilidad que a un buen soldado; hace falta la experiencia, la

prueba de la fatiga y el bautismo del cañón!

—Ahora sí que es él, exclamó la jóven, que habia reconocido el paso presoroso de su primo, que subia la escalera.

—Entonces, silencio en las filas, dijo el inválido; no vayamos a darle a entender que nos ocupáramos del particular, y continúa tu lectura.

Susana obedeció; pero el temblor de su voz hubiera revelado su emoción muy fácilmente a un observador curioso. En tanto que sus ojos seguian las líneas impresas, y su boca pronunciaba maquinalmente las palabras, su oído y su pensamiento estaban completamente fijos en su primo que acababa de abrir la puerta y que habia dejado su gorra encima de la mesa colocada en medio de la estancia.

Creyendo poder justificar su silencio, supretecto de no interrumpir la lectura, el jóven no saludó ni a su tío ni a su prima, y acercándose a la ventana se apoyó en ella con los brazos cruzados.

Susana continuaba leyendo sin comprender lo que decia.

Habia llegado a ese mosaico de noticias distintas y no pocas veces contradictorias, agrupadas bajo el título comun de «Gacetilla.»

arrancó de su preocupación. Levantó repentinamente y se puso a preparar la mesa para la cena.

Esta fué triste y breve. Carlos, que habia pasado la tarde en la taberna con sus amigos, quiso probar bocado, y Susana, aunque por tantas causas, habia perdido tambien el apetito. Vicente hizo los honores a la cena, por que fatigas de la campaña le habian acostumbrado a guardar los privilegios del estómago, aun en medio de las mayores emociones; pero bien pronto se levantó y volvió a sentarse en un sillón frente a la ventana.

Despues de haberlo arreglado todo, Susana que experimentaba la necesidad de estar sola, tomó una luz, abrazó al inválido y se dirigió a su cuarto.

Carlos iba tambien a dar las buenas noches a su tío, cuando este le mandó que echase el cerrojo a la puerta y que se acercase despues.

—Tengo que hablarte, le dijo con acento

Carlos, que preveia que iba a escuchar del anciano, pero este le hizo una seña para que se sentase.

—¿Has meditado bien lo que has dicho hace

LA  
No e  
nos há  
como la  
anticipa  
blicó E  
justicia  
firmadas  
y más a  
publica  
La ev  
hemos p  
cada im  
ya un  
con su  
fiesto e  
al país  
para de  
con la  
Así l  
nuestro  
Oiga  
En est  
Antigu  
nos polí  
nada...  
por más q  
contrario  
Otro  
tambien  
«Recon  
¿quier  
si cua  
para y d